



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

“2025 – 40º Aniversario de la Recuperación
Democrática en la Universidad Nacional del Sur”

RESOLUCION DCS 277/2025

Ref.: Expediente 1887/2025
Bahía Blanca, 11 de junio de 2025

VISTO

La Res. CSU 624/2024 que aprueba el Reglamento de Ayudantes B.

Y CONSIDERANDO:

La necesidad del área AEDS, para cubrir la demanda de estudiantes y teniendo en cuenta que dicha área cuenta con diferentes actividades,

Que el llamado a concurso se ajusta a lo establecido en la Resol CSU 624/24;

Lo tratado en la comisión de enseñanza del Consejo Departamental de Ciencias de la Salud;

Lo aprobado en sesión plenaria el 11 de junio de 2025;

Por ello:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Llamar a concurso ordinario para la cobertura del cargo docente que a continuación se detalla:

CANT	CARGO	Dedicación	Área	Carrera
1	Ayudante B (21027869)	Simple	AEDS	Medicina

ARTICULO 2º: Designar al siguiente Jurado que intervendrá en el presente llamado:

JURADO TITULAR	JURADO SUPLENTE
Mg. María Eugenia Esandi	Dr. Alejandro Cragno
Bioq.Mg. Ezequiel Jouglard	Méd. Mg. Marcelo García Dieguez
Dra. Marta Del Valle	Méd. Germán Ramallo



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

“2025 – 40º Aniversario de la Recuperación
Democrática en la Universidad Nacional del Sur”

ARTICULO 3º: Designar a los siguientes veedores por cada claustro:

Veedor por el claustro Profesores: Méd. Gustavo Piñero

Veedor por el claustro Auxiliares de Docencia: Bioq. Mg Verónica Lombán

Veedor por el claustro de Estudiantes: Lourdes Bravo, LU 124644

ARTICULO 4º: La fecha, horario y lugar de inscripción se publicarán en la página Web de la UNS.

ARTICULO 5º: Incorpórese al expediente de referencia y dése a publicidad a través de la página Web de la UNS. Cumplido, reservar.